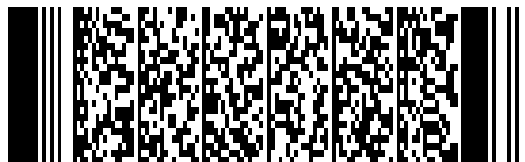


EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA

Por resolución de 17 de mayo de 2023, rectificadora mediante resolución de 14 de junio de 2023, en autos caratulados Castillo/Medina, Rol V-78-2022, seguida ante el 23° Juzgado Civil de Santiago, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Beatriz Medina López, viuda, jubilada, fallecida el 8 de octubre de 2021, en Providencia, Santiago, con último domicilio en calle Hernando de Aguirre 600, departamento 81, Providencia, Santiago; a sus herederas testamentarias universales, doña Paulina Beatriz Inés Castillo Medina, publicista, domiciliada en Cerro El Cepo 12.402, Las Condes, Santiago; María Cristina Castillo Medina, profesora, domiciliada en Cerro Las Arañas 12.399, Lo Barnechea Santiago; Loreto Patricia Castillo Medina, paisajista, domiciliada en Libia 55, departamento 901, Las Condes, Santiago y, Rebeca Adriana Castillo Medina, paisajista, dueña de casa, domiciliada en Los Cactus 1546, departamento 204, Lo Barnechea, Santiago; de acuerdo con las disposiciones contenidas en el testamento abierto otorgado en su oportunidad, sin perjuicio del legado instituido en la forma y condiciones establecidas. El testamento fue otorgado el 6 de mayo de 2014, en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio 7001-14. Santiago, 20 de Junio de 2023.



037654153111



Margarita Isabel Bravo Narváez

Secretario

PJUD

Dieciocho de julio de dos mil veintitrés
11:10 UTC-4

